



PROVINCIA  
DE  
BUENOS  
AIRES

REALIZACIONES  
DE  
DOS  
AÑOS



BIBLIOTECA DE LA LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

biblioteca@senado-ba.gov.ar  
Tel 429-1200 int. 4650-4653



LEG-LIB-020127

10 - 1963 - 12 - 10 - 1965

**HEMEROTECA**

64 / 21 - m.

**H. LEGISLATURA  
BIBLIOTECA  
ORIGINAL**

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Gobernador	Dr. ANSELMO MARINI
Vicegobernador	Dr. RICARDO LAVALLE
Ministro de Gobierno	Sr. EDUARDO ESTEVES
Ministro de Economía y Hacienda	Dr. RICARDO FUERTES
Ministro de Obras Públicas	Sr. RICARDO RUDI
Ministro de Salud Pública	Dr. ABELARDO COSTA
Ministro de Educación	Dr. RENE PEREZ
Ministro de Asuntos Agrarios	Esc. ALBERTO ZUBIAURRE
Ministro de Acción Social	Sr. ALFREDO E. CAMARLINGHI

# OBRA DE CONSULTA

PROC. TÉC.

I: Gybey

CL:

CAT:

DUP:

C:





12 DE OCTUBRE DE 1963

12 DE OCTUBRE DE 1965

*Dos años de realizaciones concretas que configuran una obra en marcha que abarca todos los aspectos de la actividad provincial. La acción del Gobierno se desarrolla con énfasis, tanto en lo que hace a la estructura social como económica.*

*De acuerdo con el pensamiento del Gobernador, doctor Anselmo Marini, existe permanente preocupación por resguardar el factor humano. La tarea que se ejecuta no se limita solamente al orden material, sino que también comprende la prestación de servicios importantes como son, por ejemplo, una buena administración de justicia y la elevación del nivel cultural del pueblo.*

*Sobre la base de un absoluto respeto a la ley y un total acatamiento a la Constitución, con la contribución decidida de los tres poderes del Estado y de la propia comunidad que brinda su más resuelta colaboración, se estableció un clima de convivencia democrática que hace posible el trabajo constructivo y solidario de todos.*

*No obstante las dificultades financieras, en la provincia de Buenos Aires se está trabajando con el ritmo y la dinámica que las circunstancias exigen, de acuerdo con la tónica marcada por su mandatario.*

*A continuación, se consigna una reseña sintetizada de los dos años de gobierno, confeccionada con datos de los respectivos ministerios y entidades autárquicas. Los aspectos más salientes de la obra que está en marcha son éstos:*





## VASTO PLAN DE OBRAS PUBLICAS

En materia de obras públicas se encuentra en ejecución un vasto plan. Canalizado a través del ministerio del ramo, comprende desde la construcción de viviendas, pavimentación de caminos, obras de saneamiento y de energía eléctrica, hasta los estudios y previsiones para la construcción de la autovía La Plata - Buenos Aires.

### Viviendas: 3 sistemas

En materia de vivienda se están construyendo casas a través de tres planes. En forma directa por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas; por el Instituto de la Vivienda mediante el sistema A. T. E. P. A. M., donde el Estado aporta con los materiales y la dirección técnica y el beneficiario con la mano de obra, contándose para el mismo con la contribución de la Agencia Internacional de Desarrollo; y por el Banco de la Provincia que en este aspecto de la vivienda también presta una valiosa cooperación.

La Dirección de Arquitectura proyectó la construcción de 6.767 viviendas por un valor de \$ 7.183.717.000, a realizarse en 141 monobloques, con un total de 3.077 departamentos, y 3.690 viviendas individuales. Parte de estas unidades están terminadas y otras en ejecución, licitadas, adjudicadas y en estudio. La construcción de casas está diseminada en 25 localidades abarcando más de 116 pueblos.

El Instituto de la Vivienda ha invertido desde el 12 de octubre de 1963 a la fecha \$ 432.037.235 y las construcciones se realizan por el mencionado sistema A. T. E. P. A. M. Alcanzan a 1.560 y se prevé para el año 1966 la construcción de 5.000 con una inversión de pesos 3.000.000.000. También el Instituto tiene prevista la creación de 2.950 casas por otros sistemas, de las cuales 1.500 están destinadas al plan de erradicación de villas de emergencia.

El Banco de la Provincia está construyendo viviendas en varios partidos. En los últimos 15 meses resolvió favorablemente 14.547 solicitudes de préstamos para construcción por un total de 6.061.197.000 pesos. Han pasado a escrituración 13.265. Los ya escriturados suman 10.200 por un monto de \$ 3.930.500.000.

El representante de la A. I. D., señor John Hillman, que recorrió con el doctor Marini las viviendas que se construyen en Lanús, Morón y San Martín, expresó su entusiasmo por la forma en que el gobierno provincial había encarado el problema de la construcción de casas

y anticipó que haría la sugestión para que el organismo internacional, que entregó 2.000.000 de dólares a Buenos Aires, agregara nuevos fondos en la seguridad de su positiva inversión.

### **Caminos y cuadras pavimentadas**

La acción en materia de pavimentación ha sido intensa en los dos años. Se terminaron 852 kilómetros de camino, 246 kilómetros de tramos y obras en construcción y 159 kilómetros de apertura de trazas, lo que hace un total de 1.257 kilómetros pavimentados y a los que se les agrega 7 obras de arte (puentes, etcétera).

Están en ejecución 1.224 kilómetros de caminos, 66 kilómetros de reconstrucciones y ensanches, 266 kilómetros de apertura de trazas y una obra de arte, lo que hace un total de 1.556 kilómetros que se están pavimentando.

Las inversiones viales previstas para 1965 llegan a \$ 7.620.340.000. La deuda de Vialidad que en 1963 era de \$ 2.800.000.000 ha sido reducida en 1965 a \$ 700.000.000. En estudio existen obras de pavimentación de 1.684 kilómetros de camino.

Asimismo en materia de pavimentación de cuadras se está cumpliendo una amplia labor. **En dos años se pavimentaron 1.278 cuadras** de sectores urbanos, distribuidas en 48 partidos de la Provincia.

La Dirección de Vialidad, teniendo en cuenta la importancia que para la riqueza agrícola-ganadera significa una traza vial de rápido y ágil transporte, tiene encaradas obras de perfeccionamiento del esquema de comunicaciones disponible. Entre los trabajos en ejecución y en vías de realización, unos por licitaciones y otros por contrato, se encuentran los del tramo Bahía Blanca - Coronel Pringles (ruta provincial 51); camino Trenque Lauquen - Rivadavia y acceso a Trenque Lauquen, Fortín Olavarría y Rivadavia, Ayacucho - Las Armas; Baradero - Monte - General Belgrano - Pila (ruta provincial 41); camino Pergamino - Bigand; Tres Arroyos - Claromecó y acceso a San Francisco de Bellocq; camino Tres Arroyos - Coronel Pringles y otros. En 1965 solamente, Vialidad invirtió \$ 7.620.340.000.

### **Obras de saneamiento**

La Dirección de Hidráulica está ejecutando numerosas obras en pueblos y ciudades de la Provincia, destinadas a resolver el problema de las inundaciones, especialmente en la zona del Gran Buenos Aires. Entre las obras figuran la del saneamiento de la cuenca del río Reconquista, que se licitó el 25 de noviembre de 1964, contratándose los trabajos el 7 de junio de 1965 por un monto de \$ 232.998.114, y para la desviación de la cuenca del arroyo Vallimanca, se hizo la licitación el 16 de junio de este año y se tramita la adjudicación de los trabajos, para lo que se prevé una inversión de \$ 228.752.384, consistiendo la obra en la canalización del citado arroyo desde General Lamadrid hasta el arroyo Sauce Corto.

Una obra importante es también la canalización y rectificación del río Matanza, y que forma parte de obras tendientes a controlar el curso del río, mediante presas retardadoras en la parte alta de la cuenca.



### Obras sanitarias

La Dirección de Obras Sanitarias de la Provincia, ha dado impulso acelerado a las realizaciones que tiene fijadas. De esa manera se concretan los propósitos del gobierno para satisfacer aspiraciones largamente anheladas por pobladores de distintos distritos, de contar con servicios de aguas corrientes y desagües cloacales. Se instalaron y ampliaron las redes de aguas corrientes en 22 partidos y análogos trabajos en cuanto a desagües cloacales, se efectuaron en otros 15 distritos. Se han firmado para estas obras, más de 27 convenios con las municipalidades, que ceden los terrenos y los implementos indispensables, aportando los vecinos el 60 por ciento, y la Provincia contribuyendo con el 40 por ciento y la totalidad de los mayores costos. Con este sistema se han emprendido obras que superan los 2.000 millones de pesos, que sumados a los mayores costos, sobrepasan los \$ 2.800.000.000. Se encuentran en tratativas otros convenios por un monto estimado en cerca de \$ 2.000.000.000 y de esa manera con este esfuerzo de pueblo y gobierno, dentro de los próximos dos años se conseguirá triplicar aproximadamente la prestación de servicios sanitarios a lo largo del territorio provincial.

### Energía eléctrica

La Dirección de la Energía (D. E. B. A.) como primera medida terminó todas las obras que al iniciarse este gobierno estaban en ejecución y para ello, en primer lugar, resolvió la situación económico-financiera de la repartición efectuando inversiones por 700 millones de pesos. Esas obras fueron: sistema Centro-Sudeste y su central Necochea; el sistema Oeste, y su central Pehujó; la ampliación de la central Chivilcoy; el edificio de la Administración Central de La Plata; cámaras y subestaciones en Bahía Blanca; sistema de comunicaciones, etc. La usina de Necochea y la central eléctrica de Pehujó que habían sido comenzadas antes del actual gobierno, se encontraban paralizadas por las deudas pendientes de pago y las autoridades frente a esa realidad, adoptaron las medidas para que los trabajos pudieran continuarse hasta lograr poner en funcionamiento a ambas unidades eléctricas. La deuda que tenía D. E. B. A. era de \$ 2.500.000.000 y en el término de un año fue reducida a pesos 280.000.000.

Se encuentran en ejecución obras que ya están contratadas, entre ellas, las subestaciones Cobo, Castelli, Ranchos, General Belgrano y General Arenales y la línea de alta tensión de González Chaves - Juárez y el sistema de comunicación Chascomús - Dolores y la reparación de la línea de alta tensión Mar del Plata - Balcarce, por un valor de



más de \$ 1.200.000.000. Se efectúan por otra parte 100 obras menores por valor de \$ 470.000.000, como montaje de grupos electrógenos, re-estructuración de redes y alternizaciones en varios distritos. Se han licitado las líneas de alta tensión en varios sitios, entre ellos, Olavarría - Azul; Chascomús - Dolores y González Chaves - Tres Arroyos. Está prevista una inversión de \$ 170.000.000. Asimismo se está en la tarea de interconexión de las centrales eléctricas del Sudeste y de Chascomús - Brandsen con el sistema de S. E. G. B. A., entre otros circuitos. La inversión que se hará en todas estas obras supera los pesos 1.000.000.000. Por otra parte se entregaron grupos electrógenos por \$ 545.000.000 y se hicieron préstamos a cooperativas eléctricas, por \$ 350.000.000 y hay otros planes en ejecución por obra directa en los que D. E. B. A. invertirá \$ 2.000.000.000.

La entrada en servicio de los sistemas anteriores permitió que D. E. B. A. aumentara la energía operada que era de 310.000.000 de kilovatios-hora, a 460.000.000, aumentando también el número de consumidores directos o indirectos que alcanzaban a 210.000, a 285.000. La facturación de energía para este año se estima superior a los \$ 2.200.000.000, con lo cual podrán cancelarse parcialmente deudas que arrastran desde 1961.

### **Autopista La Plata - Buenos Aires**

Una obra de trascendental importancia prevista por el gobierno y que tendrá su comienzo, de acuerdo con los estudios realizados, el año próximo, es la autovía La Plata - Buenos Aires. Los trabajos se hallan en la etapa de concreción y se calcula que la construcción del tramo La Plata - Villa Elisa, que será el primero en comenzarse, tendrá iniciación en abril de 1966. Las obras de saneamiento para el mismo están previstas para fines del corriente año y si las obras toma el ritmo que se prevé se estima que el proceso de toda la traza de la autovía estará en plena marcha a fines de 1966.

Ya se han realizado trabajos de planialtimetría, estando muy adelantados los trabajos de proyecto del distribuidor de acceso a la ciudad de La Plata. Se han completado las mediciones en el terreno y se están haciendo los estudios de suelo en los distintos tramos que comprenderá la autopista.

De acuerdo con las previsiones que se están tomando, la autovía será un exponente de la más evolucionada técnica actual en la construcción de supercarreteras y sus características estarán a la altura de las más modernas autovías europeas y americanas. El puente que se levantará sobre el Riachuelo, correrá elevado a más de 27 metros en sus entradas.

### **OBRA EDUCACIONAL**

En materia educacional, la acción del gobierno se desarrolla por dos conductos. El Ministerio de Educación que ha tomado la responsabilidad de la conducción de la enseñanza media y técnica, y la Dirección General de Escuelas, que tiene a su cargo todo lo relacionado con la enseñanza primaria.



Además de la preocupación de las autoridades de jerarquizar la actividad docente, ha habido inquietud para mejorar las condiciones en que ella se desenvuelve, construyendo nuevas escuelas y ampliando y refaccionando otras.

Con respecto a la jerarquización, a través de la sanción de las leyes correspondientes, se mejoraron los índices de remuneración, y con relación al otro aspecto, el que hace a las comodidades para impartir la enseñanza, se puso énfasis en la construcción de escuelas por el sistema de consorcios. El Ministerio de Educación concretó 17 obras de su dependencia, ejecutando otras 3 por administración. Esto en lo que hace a los establecimientos de enseñanza técnica. Con respecto a la enseñanza media fueron creadas 11 nuevas escuelas y 2 —Escuela de Teatro, de Pergamino y Conservatorio de Música, de Chascomús— de enseñanza artística.

Están en ejecución por el sistema de consorcios, 13 escuelas secundarias, profesionales e industriales; en refección, 4 y obras por administración —Escuela de Comercio 2, de Quilmes; Casa del Maestro Bonaerense, en la Capital Federal y Depósito de Suministros, en La Plata—, suman 3.

La Dirección General de Escuelas, desde su reimplantación como consecuencia del actual gobierno que la puso en vigencia nuevamente de acuerdo con la Constitución provincial, viene trabajando intensamente en una política destinada a acercar la escuela a la comunidad a través de una acción de las cooperadoras escolares. De esta manera el pago de subvenciones que la ley 5.997, acuerda a esas entidades, fue normalizado. En 1964 se abonaron \$ 23.672.250 y en 1965, pesos 23.865.750. Las cooperadoras subvencionadas llegan a 4.028. Las reconocidas en 1964, llegaban a 77 y en el año actual, hasta octubre, a 44, encontrándose en trámite otras 248.

### Comedores escolares

A partir de este año se comenzó a promover también, la constitución de otros tipos de entidades pro y co escolares, tales como clubes de madres, asociaciones de ex alumnos y comisiones pro escuelas y pro edificios. Por otra parte se asignó importancia a la habilitación y funcionamiento de servicios alimentarios, destinados a los alumnos de las escuelas, para lo cual en el presupuesto de 1965 se destinaron \$ 235.000.000, lo que permitió una intensa labor de promoción en ese sentido. El total de niños beneficiados por comedores centralizados, comedores escolares, servicio de merienda y copa de leche, alcanzan a 226.199, y se han otorgado asignaciones a servicios alimentarios en lo que va del año por un total de 913. La inversión total realizada en dos años en concepto de asignaciones por aquellos servicios alimentarios llegó a \$ 170.082.891.

Con el sistema de consorcios, y sobre la base del carácter de prioridad que fijó para la educación el gobernador, la Dirección General de Escuelas intensificó la construcción de nuevos locales. Regularizó 175 que estaban paralizados y permitió que pudieran terminarse las obras. La deuda que alcanzaba aproximadamente a pe-

tos 110.000.000, quedó saldada y con ello fue posible iniciar otras obras. Los pagos hechos por la Dirección de Escuelas en los dos años de gobierno, ascendieron a \$ 374.650.878.

En esta materia de construcción escolar por consorcio, quedó de manifiesto el espíritu de colaboración de la comunidad, que facilitó con su apoyo la realización de las obras previstas. Desde octubre de 1963 se invirtieron en la construcción de nuevas escuelas por ese sistema, \$ 352.000.000. Se han inaugurado alrededor de 70, y se encuentran en ejecución, 963; y están a estudio, 225 nuevas obras. Entre setiembre y octubre de este año, se licitaron 86 obras por el sistema de contrato.

Y una gran experiencia que se ha hecho en materia educacional. Fue creada el año pasado la Escuela Provincial del Aire, en la que se inscribieron 1.200 alumnos en los diferentes grados. Esa escuela se difundió por LS 11, Radio Provincia; LU 11, Radio Trenque Lauquen; LU 10, Radio Azul y LU 13, Radio Necochea.

## SALUD PUBLICA

En materia de salud pública, las realizaciones del gobierno estuvieron dirigidas a tres aspectos fundamentales que hacían a la línea programática que tenían las autoridades al asumir la responsabilidad del quehacer provincial: modificación de la estructura hospitalaria y reforma de la carrera profesional para adecuarla a aquélla; cuidado de la salud infantil; y el perfeccionamiento de I. O. M. A. para adaptarlo en forma progresiva a un futuro Seguro de Enfermedad.

Para encarar estos aspectos básicos de la realidad sanitaria de la Provincia se creó la Dirección de Planeamiento, a fin de que hiciera también el ordenamiento metódico correspondiente. El primero de los estudios fue el de las áreas deficitarias en materia de hospitales y se restauró el sistema de consorcios para la construcción de nuevos establecimientos, permitiendo la participación más directa de la comunidad y aliviando al mismo tiempo al Estado de las enormes erogaciones que demandaría un plan de esta naturaleza. Están previstas las construcciones de los hospitales de La Matanza, que será moderno y funcional para 400 camas y en el que se invertirán pesos 1.200.000.000; el de Esteban Echeverría y el de Pehuajó como así también las ampliaciones del Instituto "General San Martín", de La Plata y Horacio Cestino, de Ensenada. La licitación del monumental hospital de La Matanza, se realizará en diciembre.

La reorganización hospitalaria tuvo ya su comienzo concreto. El Poder Ejecutivo elevó a la Legislatura el anteproyecto de Ley de Carrera Profesional de la Sanidad, el que de sancionarse podrá convertir en realidad la reorganización con la ampliación de servicios, atención durante las 24 horas del día, profesionales full-time y semi full-time, nuevo departamento de enfermería especializado, etcétera, lo que dará al hospital una nueva y perfecta fisonomía. Velando por la normalidad y seguridad de los servicios, el Ministerio de Salud Pública dispuso la intervención en los hospitales de Gonnet, Mar del Plata, Haedo, Lobos, Melchor Romero, Centro de Rehabilitación del Lisiado de Almirante Brown y San Nicolás.



## Lucha antituberculosa

Se puso en funcionamiento el Area de Demostración de Lucha Antituberculosa, en la zona Sudeste de la Provincia, con una población de 1.000.000 de habitantes. Los resultados destacaron el acierto de la creación pues los índices obtenidos en sectores supuestamente sanos, son de tan importante tenor que era impostergable una acción de ese tipo, no sólo para obtener una experiencia piloto en esa zona, sino para ir prolongándola paulatinamente al resto de la Provincia, con planes y técnicas perfectamente estudiados y demostrados. Además se elaboró el proyecto de ley enviado a la Legislatura incorporando el Subsidio Social al Enfermo Tuberculoso, que evitará que el paciente de escasos recursos abandone su tratamiento y se constituya en un permanente foco de contagio.

También están en ejecución, realizaciones en cumplimiento de la ley 6.756, de asistencia a la niñez; dación de leche en polvo a los niños de familias necesitadas y almuerzo diario a los niños de los mismos sectores sociales, brindando a la vez atención preventiva a su salud. La primera etapa se cumplió integralmente y en cuanto a la segunda se habilitó el Comedor Infantil de Villa Recondo, en La Matanza y se ha previsto la construcción de otros en zonas del Gran Buenos Aires. Antes de julio de 1966, estarán funcionando 10 unidades más.

Está en marcha la construcción de la nueva planta de elaboración de vacuna BCG liofilizada, que fabricará vacuna antituberculosa de mejor calidad y a menor costo.

Se realizó la lucha anticancerosa, habilitándose el Banco de Drogas Antimeoplásicas, que tiene como misión señalar los medicamentos que convengan importar.

## Acción preventiva

Se ha puesto particular acento en la regionalización sanitaria y se creó el Departamento Provincial de Enfermería, en el que se centralizó la responsabilidad de la enseñanza, la que puede cumplirse en 3 especialidades: curso de adiestramiento en servicio; curso para auxiliares y curso para enfermeras diplomadas.

Se ha realizado y está en ejecución con verdadero éxito, la medicina preventiva, impuesta por el ministerio que incorporó prácticas modernas, destacándose la inclusión de la llamada "Ficha Clínica", elemento fundamental para reunir datos ciertos y comprobados sobre el mal que se investiga. Con respecto a la fiebre hemorrágica, para luchar contra ella se crearon 22 centros standard, en lugares estratégicos, y se gastaron en material de equipamiento \$ 9.500.000.

El I. O. M. A., entró en su faz definitiva de normalización. Regularizado el aspecto financiero e incorporados sistemas mecánicos, el organismo está en la etapa de afianzamiento para concretar un plan de perfeccionamiento con vistas al Seguro de Enfermedad, que llevará después al Seguro de Salud para todos los habitantes de la

Provincia. Con el reajuste realizado se posibilitó el incremento de afiliados que llega ahora a 600.000, siendo 4.573 los afiliados voluntarios. La proyección del I. O. M. A. quedó de manifiesto este año con el llamado a licitación para la construcción de un moderno edificio de 17 pisos, que se levantará en La Plata, con una inversión de \$ 500.000.000. Otra realización positiva fue el traspaso de la Facultad de Odontología Provincial a la Universidad Nacional de La Plata, lo que se hizo mediante un convenio, y en materia de medicina preventiva, el ministerio dirigió fundamentalmente su acción, a la protección integral y al binomio madre-hijo, por medio de la Dirección de Fomento de la Salud. Esto permitió el decrecimiento constante de los índices de morbi mortalidad infantil, sobre todo en el Gran Buenos Aires, por la insistente tarea de las postas de hidratación y la dación gratuita de leche en polvo a los niños de hogares necesitados. La acción preventiva se vio enmarcada asimismo por una serie muy importante de campañas masivas de vacunación, incluyendo la antipoliomielítica Sabin Oral y la antivariólica.

## ECONOMIA Y HACIENDA

A través de la acción del Ministerio de Economía y Hacienda, el gobierno se impuso el objetivo de lograr reducción en los gastos y acrecentamiento en los recursos, como una manera de bajar el déficit encontrado al 12 de octubre de 1963. El propósito, en gran medida fue conseguido mediante procedimientos destinados a evitar la evasión fiscal. Las recaudaciones fueron incrementándose paulatinamente. En 1963, llegaron a \$ 13.649.000.000; en 1964, a \$ 20.127.000.000; y está previsto para 1965 una recaudación de \$ 26.200.000.000.

Las normas legales que rigen la aplicación, percepción y fiscalización de los distintos gravámenes, han sido adecuadas a las variaciones económico-sociales, producidas entre el 12 de octubre de 1963 y el primero de setiembre de este año, tratando de conjugar los diversos sectores alcanzados por esas obligaciones, con los intereses fiscales, base de toda política presupuestaria y con ese sentido se proyectaron las leyes 6.752, 6.753, 7.004 y 7.005, que introdujeron modificaciones al Código Fiscal y Ley Impositiva para los años 1964 y 1965, respectivamente.

La Tesorería General de la Provincia, durante el año 1964 y en los 9 meses de 1965, es decir hasta el 30 de setiembre del corriente año, hizo pagos por un total de \$ 65.843.300.000. De esa suma correspondieron \$ 991.200.000 a servicios públicos; \$ 1.447.300.000 a proveedores del Estado; \$ 3.547.200.000 a contratistas; \$ 4.341.500.000 a direcciones de administración; \$ 1.967.600.000 a subsidios, subvenciones y becas; \$ 22.704.000.000 a contribuciones del Estado; pesos 714.300.000 a deuda pública; \$ 1.036.200.000 a municipalidades; \$ 1.792.400.000 a anticipos direcciones de administración; pesos 354.600.000 a otros egresos y \$ 26.947.000.000 a haberes.

En el Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con la orientación impuesta por el gobernador, se adoptó una nueva tónica para la elaboración del Presupuesto de Gastos y Recursos, con la tendencia paulatina a la integración del Presupuesto Programa. El

Presupuesto de Capital para 1965, estableció una suma de alrededor de \$ 25.000.000.000.

Hubo preocupación en acentuar la promoción industrial y con ese sentido se elevó a la Legislatura un proyecto de ley, implantando un régimen promocional selectivo por zonas y actividades prioritarias, destinado a lograr la descentralización industrial. Con relación a la ley 4.726, de Fomento Industrial, desde el 12 de octubre de 1963 a la fecha, el Poder Ejecutivo resolvió favorablemente 86 casos de acogimiento a la misma, acordando exención impositiva a otras tantas empresas industriales de la Provincia.

Está en ejecución el estudio para la realización de una gran Exposición FERIA Industrial.

En materia de transportes se adoptaron diversas medidas para satisfacer las necesidades de transporte de pasajeros, como así también la realización de servicios temporarios de turismo a distintas zonas, y un rubro importante fue el relacionado al transporte de cargas, donde se encararon diversos problemas que afectaban la normal movilización de la producción agropecuaria. Se encuentra a estudio la reforma al Código que rige el tránsito.

Por intermedio de la Dirección de Catastro se impuso una agilitación en la documentación que tiene vínculo con el servicio catastral y se efectuaron por otra parte empadronamientos correspondientes a las Guías de Obras Sanitarias de varios partidos, como los de Ramallo, Salto y Nueve de Julio. A través de la Dirección de Valores se realizaron inspecciones que abarcaron a 17.000 predios y 520 establecimientos fabriles, y como consecuencia de ello se presentaron 2.180 declaraciones juradas de inmuebles comunes y 211 inherentes a fábricas con efectividad por coeficientes al año 1965, trasladados al valor inmobiliario a la fecha (coeficiente de aplicación 4,9) de pesos 860.928.000. Entre rural y urbano se recibieron aproximadamente 150.000 declaraciones juradas en toda la Provincia.

Se encuentra en marcha la aplicación del sistema de matriculación de inmuebles llamado "Folio Real", habiéndose incorporado hasta a fecha 46 partidos y proyectada la incorporación inmediata de 10 más.

De la comercialización de billetes de lotería, salvo el 15 % que hasta completar un tope de \$ 42.000.000 anuales se destina a la Comisión de Investigación Científica de la Provincia, el resto ingresó a Rentas Generales. La Dirección de Lotería, en los 68 sorteos realizados dentro del período que comprende esta reseña, puso en juego \$ 2.000.000.000.

Ha habido en estos dos años una acción intensa en materia turística. Para ello el titular de Economía y Hacienda, promovió una planificación destinada a la explotación industrial del turismo, como un medio de carácter económico que beneficia a la Provincia. Además de prestar ayuda para la instalación de hosterías y de ampliaciones y reparaciones en balnearios, se autorizaron diversos establecimientos de servicios temporarios de turismo en distintas zonas. Se posibilitó la concurrencia a los balnearios y se facilitaron viajes de excursión. Se hizo la licitación correspondiente para la adjudicación de la concesión del Hotel Provincial de Mar del Plata y se realizaron trabajos en el edificio del Hotel Provincial de Sierra de la Ventana

por valor de \$ 1.771.500. Asimismo se procedió a la entrega del Gran Hotel Provincial de La Plata a una firma concesionaria.

En el aspecto promocional de turismo se celebraron espectáculos, festejos y certámenes en varias localidades de la Provincia, y en otro orden de cosas se elaboró un proyecto de una nueva ley provincial con estructuras al nivel de autarquía e incluyendo en sus objetivos la creación de un fondo específico que posibilite el más amplio desarrollo de los fines turísticos.

### **Banco Provincia**

Cabe destacar que el gobierno de la provincia de Buenos Aires ha tenido, en su agente financiero, el Banco de la Provincia, un respaldo realmente importante para llevar adelante la política trazada en beneficio de la comunidad.

La acción de la institución queda reflejada en estas cifras que incluyen los primeros 9 meses de 1965; el apoyo crediticio a los distintos sectores fue el siguiente: agropecuario, \$ 14.249 millones; industria manufacturera, \$ 13.936 millones; comercio, \$ 7.154,9 millones; obras públicas (viales, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, etcétera), \$ 3.437 millones; construcción de viviendas, más de \$ 6.700 millones.

El total de los préstamos otorgados por el Banco de la Provincia, llega así a los \$ 48.792,1 millones.

El índice de la confianza lograda por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, está dada en los depósitos que se han hecho en el mismo y que de acuerdo al balance al 30 de setiembre del corriente año sumaban \$ 72.000.000, sin contar los \$ 1.606,1 millones correspondiente a la Sección Crédito Hipotecario.

El apoyo crediticio del Banco ha sido importante y con respecto a la agricultura fueron otorgados numerosas clases de créditos que comprendieron: mecanización de las tareas rurales; para siembra y recolección de cosechas; lucha contra las plagas, sequías e inundaciones; adquisición de tierras, etc., y cabe destacar que muchos de los préstamos han sido otorgados en forma especial, tendientes a la rehabilitación de los productores que resultaron perjudicados por adversidades climáticas, etc. También existió amplitud de créditos con destino a la recuperación ganadera, interpretándose de esa manera los objetivos de la política oficial.

Todo esto se completa con la acción que desarrolla el Banco de la Provincia en materia de construcción de viviendas, colaborando con el Gobierno provincial en la política que desarrolla para neutralizar el agudo problema que significa el déficit habitacional.

### **ASUNTOS AGRARIOS**

A través del Ministerio de Asuntos Agrarios, en defensa de la riqueza vital de la Provincia, se encaró una lucha contra las plagas para el logro de un mejor panorama sanitario. De esa forma se capitalizó una producción de más calidad y más abundante. Las preocu-



paciones promocionales fueron de índole amplia y de voluntad constante. Para ello se iniciaron estudios técnicamente actualizados y diversificó la materia de los mismos.

El crédito como factor de dinámica productiva, la propiedad de la tierra como fuerza de arraigo, la planificación como experiencia piloto para un futuro de paz competitiva, el ensayo de nuevas formas industriales, la mejora del medio como bienestar humano, la conjunción de esfuerzos con entidades especializadas, con las ahtas casas de estudio, con las otras provincias y con la Nación, han sido índices de una actividad adecuada e integral y cuya valoración se espera en el futuro.

La primera medida concreta del actual Gobierno en materia agraria, fue la reglamentación de la ley de Policía Sanitaria Animal y Fomento Ganadero. Ella puso en práctica la ley 6.703. Dicha reglamentación tuvo el mérito de aunar una legislación dispersa y neutralizar las graves consecuencias del estado deficitario de la sanidad animal.

El citado Ministerio cumplió una amplia labor. Suscribió numerosos convenios, entre ellos: para realizar una campaña contra la tucura y control de plagas en el sudoeste bonaerense; para dar cumplimiento a tareas de enseñanza y extensión agraria; para crear la Escuela Superior de Bosques y la Estación Experimental Hidrológica Forestal en Sierra de la Ventana, importante realización destinada al estudio de la desviación de torrentes con el objetivo de impedir las inundaciones y en cuyo centro pueden participar profesionales de todo el Continente; el convenio para efectuar los estudios para el desarrollo agropecuario de la zona sudeste; para llevar a cabo los planes de lucha contra especies animales silvestres, depredadoras de la agricultura y la ganadería; los convenios fitosanitarios con las provincias de Santa Fé y Río Negro, y otro para instalar un centro de Inseminación Artificial, en General Pinto.

En materia ganadera, se realizaron intensas campañas contra la sarna ovino-caprina y en cumplimiento del Plan de Fomento Ganadero, se ofreció a los productores tamberos la inseminación artificial de sus vaquillonas con reproductores de pedigree y se facilitó a los alumnos egresados de la Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería "María Cruz y Manuel L. Inchauspe", dependiente de la Universidad Nacional de La Plata, la realización de prácticas de inseminación artificial en las instalaciones del Parque Pereyra Iraola. Se realizó una intensa campaña de profilaxis de la Bruceosis Bovina.

Fue actualizada la Comisión Mixta Honoraria de Ordenamiento Lechero y se realizó la instalación de plantas industriales para tratamiento y enfriamiento de la leche. Se crearon dos nuevos Subcentros de Inseminación Artificial en Ranchos y en Veinticinco de Mayo y se procedió a la adquisición de reproductores de pedigree Aberdeen Angus y Holando Argentino para la promoción de inseminación artificial en ganado bovino.

## Conservación de suelos

En materia de agricultura fue creada una comisión para estudios de medidas para conservación de suelos y de los realizados en la zona sudeste, permitió la confección de los primeros mapas hedafo-lógicos del país. Hubo una venta directa a los productores a precio de fomento, de semilla original de pedigree, procedente de la Chacra Experimental de Barrow.

Fue suministrada asistencia técnica especial a la Cooperativa de Reproductores de Remolacha Azucarera, de Mar del Plata, para llevar adelante la implantación agroindustrial de esta herbácea en el sudeste bonaerense. Asimismo se pusieron en venta a precios de fomento, semillas hortícolas seleccionadas y se realizó una investigación sobre superficie plantada con papa en la zona sudeste de la Provincia.

Se concretaron otras medidas importantes como la creación de la Comisión Central de Lucha contra la Cotorra, encargada de organizar, coordinar y ejecutar campañas contra esa plaga y se establecieron normas para el control de empresas aerocomerciales que efectúan trabajos fitosanitarios dentro de la Provincia.

También ha sido intensa la labor en materia pesquera y entre otras cosas, se firmó un convenio de intensificación del curso de la riqueza ictícola de aguas superficiales bonaerenses, con el Consejo Federal de Inversiones y fue reglamentada la Ley de Pesca. Por otra parte se creó un grupo de trabajo que intervendrá en el plan de intensificación del uso de la riqueza ictícola de aguas superficiales bonaerenses como prueba alimentaria.

A través del Ministerio de Asuntos Agrarios se establecieron créditos de fomento. Hubo préstamos a pequeños productores para la construcción de lavaderos contra la sarna ovina y para la adquisición de bañaderos portátiles para el tratamiento de la sarna y piojo de los bovinos. Se reglamentó la ley 5.757, determinándose la entrega sin cargo de plantas, semillas, estacas y reproductores que autoriza el artículo 62º de esa ley. Y se incluyó en el presupuesto de este año una partida de \$ 80.000.000 para posibilitar el desarrollo de la industrialización de productos rurales.

Fue propiciada la sanción de un nuevo Código Rural que responde en líneas generales a una correcta apreciación de nuestro medio rural.

También ha habido preocupación en el sentido de organizar exposiciones que pusieron de manifiesto el esfuerzo de los productores agropecuarios de la Provincia. Y en este sentido cabe destacar la "Primera Exposición Integral de Ganadería, Industria y Afines de la Provincia de Buenos Aires", auspiciada por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con el decreto 3.905/65 y que se realizará el 7 de noviembre, en Olavarría.

Uno de los congresos auspiciado por el Gobierno que ha tenido repercusión y trascendencia dentro del orden económico, ha sido el de Promoción Pesquera Bonaerense, celebrado en Mar del Plata y cuyas conclusiones han servido para el mejor aprovechamiento y ordenamiento de la riqueza ictícola. En el transcurso de este año



varias de ellas han tenido aplicación efectiva. Y otro congreso de interés fue el de la Lucha contra la Cotorra, celebrado en Ayacucho, que estableció las conclusiones por la necesidad de incrementar los trabajos de control de cotorras, como un imperativo para preservar la economía agropecuaria.

### Instituto Agrario

Por intermedio del Instituto Agrario de la Provincia de Buenos Aires (IABA), se está cumpliendo una positiva labor que ha tenido en primer lugar la exteriorización concreta a través de un programa de colonización privada destinado a favorecer a las familias campesinas. Como consecuencia de la ley 6.264, se entregaron tierras en Carlos Tejedor y Tornquist a 16 familias a las que se les otorgó un crédito por un total de pesos 13.708.427,25. Asimismo merecen señalarse que se adquirieron los campos denominados "Longchams", de 167 hectáreas, en Esteban Echeverría y 380 hectáreas en "Las Banderías" y 528 en "La Armonía", ambos campos situados en el distrito de La Plata y en cuya compra se invirtieron \$ 102.901.544. Próximamente y de acuerdo a las previsiones legales se llamará a licitación para compra de campos por un valor de \$ 300.000.000. Las tierras en período de precolonización y reserva que se encontraban sin explotar, mediante licitación se arrendaron a productores rurales para siembra y cosecha. Se recaudaron así \$ 32.531.516 y se otorgaron arrendamientos para pastaje, por un total de más de \$ 4.000.000. También se adjudicaron en forma directa a ocupantes de lotes en Rauch, Ayacucho y se tiene el propósito de hacer lo propio en Lincoln, Coronel Suárez, General Alvear, Florencio Varela, Rauch y Ayacucho.

Hasta el momento se han entregado 80 títulos de propiedad a otros tantos colonos; se entregaron escrituras traslativas de dominio por un total de 150, hallándose en trámite de otorgamiento otras 300.

Se construyeron alambrados en varias colonias con una inversión superior a los \$ 26.000.000; se incrementó el plan para la urbanización de la Colonia "Laguna de los Padres", en General Pueyrredón, elevándose a la Legislatura, un proyecto que prevé invertir pesos 200.000.000 para préstamos a colonos para la construcción de viviendas u otras mejoras en los lotes que tienen adjudicados. Quedó regularizada la situación legal de 735 ocupantes de tierras fiscales en el Delta, a quienes se entregaron las respectivas promesas de venta. También se otorgaron 30 títulos de propiedad en ese lugar.

El IABA tiene asegurado un plan de obras públicas que ya está en ejecución con una inversión de \$ 303.717.000. El organismo, asimismo, ha logrado sanear en gran parte la deuda que existía, y que al 31 de julio último llegaba casi a \$ 38.000.000.



## ACCION SOCIAL

La acción social del Gobierno, a través del Ministerio del ramo, estuvo dirigida desde el primer momento a satisfacer urgentes necesidades de los sectores más adecuados. Todos los organismos de ese Departamento de Estado —subsecretarías de Acción Social y Trabajo, Instituto de Seguridad Social, Dirección de Servicios Sociales, Consejo de Vigilancia de Precios de Artículos de Primera Necesidad y Dirección General de Abastecimiento— canalizaron su acción con aquel objetivo.

Dentro de esa labor el Consejo General de la Minoridad encaró en forma directa la tarea para lograr el encauzamiento de medios aptos para desarrollar un proceso efectivo de reeducación y readaptabilidad al medio social, del conglomerado de niños y adolescentes colocados bajo la custodia del Estado provincial. La ley 6.882/64 propiciada por el Poder Ejecutivo destinó \$ 60.000.000 para la habilitación de nuevos establecimientos destinados a corrección y readaptabilidad del menor.

La intervención en el Consejo de la Minoridad hizo un ordenamiento legal para actuar prevencional y proteccionalmente, a través de lo que se denomina la Policía Tutelar de Menores. Se intensificó el régimen de subsidios a hogares indigentes. En el primer semestre del corriente año se acordaron los mismos a 513 familias, beneficiando a 1.612 menores. En el año 1964, las familias subsidiadas fueron 214 y está prevista ahora una partida de \$ 90.000.000 para distribuir de manera tal de llevar alivio y aliento a numerosas familias de escasos recursos con menores desatendidos.

Se estableció un régimen para resolver el problema vinculado con la adopción y en materia de becas para internación en institutos privados el monto en 1965 llegó a \$ 90.000.000. La suma en 1964 había sido de \$ 45.122.926.

En materia educacional se adoptaron los recaudos necesarios para que la actividad del personal que se desempeña como docente en los establecimientos de internación y Casa del Niño, adecue su cometido para impartir una educación integral.

En el curso del año pasado se logró realizar, en otro orden de cosas, la tipificación de establecimientos femeninos y su clasificación por las edades de las niñas albergadas en ellos. Actualmente funcionan establecimientos con niñas de hasta 5 años, de 6 a 12 y de 13 a 18. Por otra parte se trabaja en lo concerniente a la tipificación y clasificación de establecimientos de varones.

### Ayuda directa

El Ministerio de Acción Social, dentro de su labor, fue entregando importantes fondos con carácter de subsidio a entidades de bien público, a fin de que éstas continúen con la acción que desarrollan, llegando a donde muchas veces el Estado no puede hacerlo. Asimismo, la ayuda social fue volcada en los momentos de emergen-



cia, con motivo de distintos siniestros que afectaron a núcleos de familias humildes. De esa manera encontró solución de emergencia brindándoles viviendas, alimentos, ropas, etc.

El ministerio, en nueve meses del corriente año, entregó subsidios a entidades de bien público, por un total de \$ 102.690.000, distribuidos de la siguiente forma: 111 educacionales, con un total de \$ 11.70.000; 36 asistenciales, por \$ 16.650.000; 61 religiosas, por \$ 17.630.000 y entidades varias, 140, por un total de \$ 56.670.000.

Los subsidios individuales que se entregaron por decreto del Poder Ejecutivo a través de dicho ministerio, en ese periodo de nueve meses, suman 378 por un total de \$ 15.691.149,56, y los subsidios en especies adjudicados por resolución ministerial beneficiaron a 321 familias.

La Subsecretaría de Acción Social, canalizó su acción hacia tres objetivos: atención de la niñez y la juventud más necesitada; solución rápida y efectiva a la carestía de la vida y la construcción de obras que llenen una verdadera función social, como la erradicación de villas de emergencia.

En este aspecto de las villas de emergencia, el Gobierno actuó con sensibilidad social. Su preocupación ha sido desde el primer momento romper con lo que el Gobernador ha denominado "cadena de la inseguridad" o sea buscar la forma de entregar a sus ocupantes títulos que les permitan la definitiva posesión de los lotes que ocupan. En este sentido el Poder Ejecutivo remitió a la Legislatura un proyecto de ley pidiendo facultad para entregar tierras fiscales o las que pueda adquirir por otros medios a los habitantes de las villas, afirmando aquella seguridad que los mismos necesitan.

El comienzo de esa erradicación paulatina de las villas se concretó con la entrega de 200 viviendas levantadas en Villa Agüero y que continuará con la adjudicación de las casas levantadas en Villa Domínico, destinadas a los que quedaron sin hogar con motivo del incendio que destruyó la villa de emergencia en la Isla Maciel.

Está prevista la creación de un mínimo de 100 Centros de Bienestar Social, tanto de recreación y adquisición de ropas, víveres y caderas.

### Previsión Social

Desde el Instituto de Previsión Social ha habido una acción intensa y positiva. De la deuda que había y que era de \$ 3.700.490.676, correspondiente a los años 1961/63, al 30 de setiembre del corriente año se pagaron \$ 3.149.500.529. Con los \$ 550.900.147, que se abonarán antes de fines de octubre, la misma quedará totalmente cancelada. Es decir que se encuentran al día las jubilaciones y pensiones con el pago de reajustes y retroactividades, pertenecientes a los años 1961, 1962 y 1963. Es el único instituto del país que tiene al día el pago de jubilaciones y pensiones. Está todo previsto para iniciar de inmediato el reajuste de las jubilaciones al nivel del presupuesto de 1964. Se ha hecho un gran esfuerzo para concretar los objetivos que en materia previsional tenía fijados el gobierno provincial. La estructuración financiera del instituto se hizo sobre la base del sistema llamado de capitalización, que consiste en estimar que con

los aportes efectuados por el afiliado durante su desempeño y lo concerniente al Estado como ente patronal se posibilita el otorgamiento de una renta vitalicia, luego, después del fallecimiento por transmisión hereditaria a sus derechos habientes.

### **Seguridad Social**

El capital asegurado a octubre de este año asciende a pesos 70.346.000.000, con un total de \$ 1.199.719 seguros vigentes. Los ingresos en los primeros 8 meses del corriente año, ascendieron a pesos 678.544.465 y los egresos a \$ 505.969.304. En igual período fueron acordadas por el Poder Ejecutivo, 2.467 pensiones sociales, cuyo monto, desde el 1 de enero último, asciende a \$ 1.500 mensuales en lugar de \$ 1.000 como se estaba abonando hasta diciembre de 1964.

Por su parte la Dirección de Servicios Sociales viene realizando una activa labor que se traduce en una serie de medidas vinculadas con la estada y hospedaje de personas indigentes en tránsito y el correspondiente al otorgamiento de becas para escolares. Además de entregar subsidios ha hecho aportes a instituciones de bien público, cooperadoras escolares, de cultura, entidades deportivas, etc. Desde octubre de 1963 hasta el momento —octubre de 1965—, dotó de elementos como camas, colchones, trajes, frazadas, calzado, etc., por un importe de \$ 4.384.365, promoviéndose actualmente la provisión de grandes cantidades de casillas de madera prefabricadas, comestibles y artículos de limpieza, para la formación de 1.500 canastas familiares. Todo esto con una inversión de \$ 18.522.000.

### **Defensa del consumidor**

La política del Gobierno en defensa de la economía popular, se tradujo a través de la labor de dos importantes organismos: El CONVIPRE y la Dirección General de Abastecimiento. Ambas han trabajado no solamente para frenar la intermediación especulativa, sino, también, para canalizar los artículos de primer necesidad a bajo costo.

La Dirección General de Abastecimiento efectuó 20.000 inspecciones en el término de un año, constatando más de 1.500 infracciones. Las multas aplicadas superan los \$ 40.000.000 y los infractores, en el Registro de Reincidentes, llegaron a más de 8.000.

### **Fuentes de trabajo**

Otra de las preocupaciones del Gobierno fue la de resguardar las fuentes de trabajo. A través de la Subsecretaría del ramo, canalizó las soluciones de los distintos conflictos laborales, evitándose las contiendas judiciales con la consiguiente economía procesal. Sobre cerca de 30.000 conflictos individuales y colectivos, fueron solucionados por vía de conciliación y arbitraje, alrededor de 25.000, es decir,

aproximadamente el 85 por ciento. Las multas aplicadas por infracciones a las disposiciones vigentes ascendieron a cerca de \$ 60.000.000 y las indemnizaciones dispuestas por accidente de trabajo alcanzaron a \$ 128.000.000.

La política laboral estuvo orientada a estimular un permanente ordenamiento de las relaciones obrero-patronales, sobre la base de nuevas formas de convivencia. Se procuró en todo momento rodear con el máximo de garantías el proceso de las distintas controversias planteadas, tratando de restablecer la armonía entre ambos términos de la relación por medio del arbitraje voluntario o el recurso de la conciliación.

Un detalle sobre la sensibilidad social, constituyó la actitud del Poder Ejecutivo de asegurar a los obreros cesantes de establecimientos industriales frigoríficos, el salario básico para que pudieran continuar el mantenimiento de sus hogares. En este sentido contó con la comprensión de la Legislatura que sancionó los recursos necesarios para ello.

## MINISTERIO DE GOBIERNO

El Ministerio de Gobierno constituyó el nexo positivo de las relaciones del Poder Central de la Provincia con las municipalidades de los distintos partidos que la integran. La comunicación se canalizó sin tener en cuenta los matices políticos y sí sobre la base de colaborar con las comunas como un medio de facilitar la acción vecinal. Existió desde el primer momento, manteniéndose esa política durante los dos años, una afirmación de las instituciones que hacen al régimen republicano y representativo de Gobierno. Fueron aseguradas las garantías individuales y con el cumplimiento estricto de la ley y los preceptos constitucionales se crearon las condiciones de convivencia indispensable para la obra que se realiza.

Dicho Ministerio ha cumplido sus actividades en forma integral. Con respecto a la Policía, adoptó las medidas destinadas a brindar a la Institución, los recursos morales y materiales que la jerarquizó. Se aumentaron las plazas de agentes; hubo un mayor patrullaje con vehículos nuevos; se restituyeron grados que habían sido suprimidos y racionalizados; se creó la "Agrupación Güemes", en la ruta a Ezeiza—importante bastión contra la acción delictiva en el Gran Buenos Aires— que permitió mejorar sensiblemente la actividad policial. Se concretaron 70 obras policiales que ya están inauguradas y otras 70 están en vías de realización. Asimismo, se mejoraron los sueldos del personal y se establecieron los regímenes de ascenso y estabilidad indispensables.

En el orden penitenciario se convirtió a las cárceles en centros de producción para la Provincia y los internados en ellas. Un ejemplo: lo acontecido en la Cárcel Nueva de la ciudad de La Plata, donde se produce pan de primera calidad a \$ 18,20 el kilogramo.

La Dirección de Establecimientos Penales, tomó a su cargo el pabellón Lombroso que pertenecía al Hospital Neuropsiquiátrico de Melchor Romero, como primer paso hacia la creación del Instituto de Neuropsiquiatría en que están empeñados los ministerios de Gobierno y Salud Pública.



La preocupación para el mejor funcionamiento de la Policía provincial quedó reflejada en la incorporación de los equipos radioeléctricos que facilitan su acción. Las adquisiciones respectivas importaron una inversión superior a los \$ 60.000.000. Los equipos instalados en toda la extensión del Gran Buenos Aires que comunican a la Jefatura con las Unidades Regionales y la red de patrullaje móvil, se vieron favorecidos con la puesta en marcha de emisoras en los destacamentos de General Aivear y Patagones.

Un detalle de la nueva fisonomía impuesta a la repartición se reflejó en su labor de colaboración con la comunidad. En repetidas ocasiones su personal se volcó en ayuda de la población.

### **Administración de justicia**

En materia de administración de justicia, ha habido importantes aspectos. El objetivo del Gobierno de facilitarla, se concretó en varias medidas: habilitación del Departamento Judicial de San Isidro con tribunales en esa ciudad y en San Martín; con el estudio y elaboración de un anteproyecto de reforma a los Códigos de Procedimientos con la colaboración de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata; con el proyecto elevado a la Legislatura, para aumentar, a sugestión del propio alto Tribunal, el número de miembros de la Suprema Corte de Justicia; la construcción de edificios propios para los tribunales, eliminando la erogación provocada por las onerosas locaciones, a través de convenios con el Banco de la Provincia que contribuirá financieramente para ello. En este último aspecto, hace pocos días, se iniciaron los trabajos del nuevo edificio para los tribunales de Mar del Plata, y dentro de poco tiempo ocurrirá lo mismo con los de Junín, San Isidro y San Martín y con el edificio para la Suprema Corte de Justicia, en La Plata. Por una ley de la Legislatura, se facultó a suscribir el convenio que posibilitará la inversión de parte del Banco de \$ 800.000.000 que se utilizarán también, para la ampliación de establecimientos carcelarios.

### **Ayuda a las municipalidades**

El propósito del Gobierno de colaborar con las municipalidades se tradujo de distintos modos. En el presupuesto se aumentó el monto destinado a la participación de ellas y así de los 1.300.000.000 de pesos que se preveían en 1964, se elevó en 1965 a \$ 1.800.000.000. El Ministerio de Gobierno entregó de su parte, \$ 120.000.000 y de otra partida de \$ 250.000.000 lleva invertidos ya \$ 233.000.000. A lo que se agrega la entrega de equipos viales para conservación de caminos por medio de Vialidad y el Ministerio de Obras Públicas.

Ha sido encarada por otra parte la reforma de la actual Ley Orgánica Municipal destinada a agilizar la acción de las comunas y al mismo tiempo facilitando una descentralización que favorezca los planes de obras públicas que las mismas tienen previstas.

En los otros organismos dependientes del Ministerio de Gobierno se accionó también intensamente. La Dirección de Personas Jurídicas



controló a más de 6.300 sociedades y efectuó 2.300 inspecciones. El Fideicomiso provincial incrementó el producido de sus recaudaciones superando sus previsiones. En el ámbito de la actividad privada recaudó más de \$ 73.000.000 y el importe total de servicios, incluidos los oficiales, superó los \$ 146.000.000.

En la Dirección de Suministros se impuso una política de economía que permitió al final del ejercicio un salto positivo de pesos 210.511.922,90 en razón de las severas restricciones impuestas a las inversiones y a la limitación de las adquisiciones.

La Dirección de Automotores Oficiales, estableció severas normas de austeridad y uso adecuado de los vehículos de la Provincia. La Radio oficial exhibió en los dos años un esfuerzo de divulgación cultural y sus programas alcanzaron elevada jerarquía. De acuerdo con la política de convivencia establecida por el Gobierno brindó sus espacios a los organismos políticos, sin distinción de matices, y el Registro Provincial de las Personas desarrolló su labor sin inconvenientes, habilitando nuevas dependencias en el interior de la Provincia, entre las que merece destacarse la del partido de La Matanza.

### Labor científica

Dentro de la acción del Gobierno, existe un organismo, la Comisión de Investigación Científica de la provincia de Buenos Aires, que depende de la Gobernación, dedicada a una labor de investigación y divulgación científica. La integran en la actualidad alrededor de 30 investigadores que trabajan en los laboratorios de su sede central y en el Instituto del Tórax, Hospital de Niños (Sala de Prematuros) y (Laboratorio de Microanálisis); Sala de Maternidad; Hospital de Gonnet; Facultad de Ciencias Veterinarias; Facultad de Química y Farmacia; Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas; Facultad de Ciencias Naturales y Museo y Observatorio Astronómico. Dicha Comisión contará en breve con un Instituto de Virología que tendrá a su cargo la investigación de los problemas virológicos en general y los de la fiebre aftosa en particular. En unión con la Universidad Nacional de La Plata, el Instituto de Radioastronomía (Universidad de Buenos Aires) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, instalará en el Parque Pereyra Iraola un radiotelescopio, el segundo de sus características en el hemisferio austral. Las antenas y el instrumental de observación tienen un valor aproximado a los \$ 20.000.000 y han sido donadas por el Instituto "Carnegie" de Washington.

La Comisión de Investigación Científica, ha otorgado este año, 16 becas para el extranjero, y su Departamento de Geología, está desarrollando trabajos de gabinetes, laboratorios y campaña, dentro de un plan que abarca la investigación de las estructuras montañosas de la Provincia, incluyendo el Delta bonaerense. Asimismo, se están realizando tareas de geología, en las sierras australes de Buenos Aires y la estratigrafía de las sierras de Tandil. Antes de fin de año se instalará el primer laboratorio de Geocronología del país, para lo cual adquirió un espectrómetro de masa cuyo valor es de pesos 7.000.000.

## Junta de Defensa Civil

También funciona en la Provincia una Junta de Defensa Civil que planifica, organiza y coordina todo lo vinculado con ella, adoptando las previsiones de paz en los aspectos que hacen a la Defensa Nacional. Tuvo activa acción en las tareas preventivas con los desbordes del río Colorado y planificó operativos de ayuda a raíz de los desbordamientos de los ríos Matanza y Reconquista y crecida del Río de la Plata. Concurrió asimismo en ayuda de damnificados por siniestros ocurridos en Chile y por acontecimientos ocurridos en la República Dominicana.

Con el propósito de crear en la población una conciencia sobre las medidas que se deben adoptar para la defensa civil, se previeron diversos planes conducentes a ese objetivo.

## Casa de la Provincia

La Casa de la Provincia de Buenos Aires, con sede en la avenida Callao 237, de la Capital Federal, ha cumplido en los dos años importantes tareas. En primer lugar constituyó un medio de expresión cultural, a través de ciclos de conferencias de destacadas personalidades, y en segundo término como agencia de recaudación del Ministerio de Economía y Hacienda, sirvió para facilitar a los contribuyentes el pago de los impuestos provinciales.

## Relaciones con otros gobiernos

Las relaciones con los gobiernos de la Nación y de los otros Estados provinciales, fueron cordiales y de permanente comunicación, con una disposición canalizada siempre para la colaboración común, sin desmedro del pleno ejercicio del federalismo.

El clima de acercamiento que mantuvo el Poder Ejecutivo, se tradujo en la presencia de la Casa de Gobierno de La Plata, de mandatarios provinciales, personalidades extranjeras y representantes de los más diversos sectores de la actividad nacional, provincial y municipal, como así, también, de miembros de las Fuerzas Armadas de la diplomacia y de la Iglesia.

DIRECCION DE PRENSA  
GOBERNACION

